



Bases del concurso

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Traducción (DG Traducción) de la Comisión Europea organiza *Juvenes Traductores 2018*, concurso de traducción para centros de enseñanza de la Unión Europea. El concurso consta de las tres fases principales siguientes:

- **preparativos;**
- **prueba de traducción;**
- **ceremonia de entrega de premios.**

En las secciones 1 a 8 se exponen las normas detalladas y las instrucciones para cada fase.

PREPARATIVOS

Consisten en el anuncio del concurso, la inscripción y selección de los centros, la selección de los alumnos por parte de los centros y la preparación local (véanse las secciones 1 a 3).

La DG Traducción **anunciará el concurso** en la web de *Juvenes Traductores*:
<http://ec.europa.eu/translatores>

Los centros que deseen participar deberán **inscribirse** por internet, en la página web de *Juvenes Traductores*, **entre el 1 de septiembre y el 20 de octubre de 2018** (sección 1). La inscripción empieza y termina, en ambas fechas, a las **12.00 horas** (hora de Bruselas).

Entre los centros que se hayan inscrito se efectuará un sorteo al azar (véase la sección 2) para **seleccionar aquellos que participarán en el concurso**.

Los centros seleccionados **elegirán entre dos y cinco alumnos** concursantes e introducirán en la base de datos los nombres y apellidos de estos y los pares de lenguas correspondientes **antes del 21 de noviembre de 2018, a las 12.00 horas** (hora de Bruselas) (sección 3).

Los centros serán responsables de la **organización local de las pruebas**. Ello incluye los aspectos prácticos, como poner a disposición los locales, el personal y la infraestructura informática necesarios (véase el punto 1.1) y garantizar la celebración de la prueba en condiciones justas e imparciales (véanse el punto 1.3 y las secciones 4 y 7).

PRUEBA DE TRADUCCIÓN

Tendrá lugar el **22 de noviembre de 2018**. Ese día, la DG Traducción enviará a los centros los textos para traducir. La prueba se realizará de acuerdo con las normas que establezca cada

centro. Las traducciones deberán cargarse el mismo día de la prueba en una base de datos gestionada por la DG Traducción (véase la sección 4).

La DG Traducción **evaluará** las traducciones y designará **una traducción ganadora por cada Estado miembro** (sección 5).

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los **ganadores** serán invitados a la **ceremonia de entrega de premios** en Bruselas en la **primavera de 2019**. La DG Traducción sufragará los gastos de viaje y alojamiento del ganador, un acompañante adulto y un profesor de cada Estado miembro (véase la sección 6).

Toda la información sobre el concurso se publicará sistemáticamente en las páginas de *Juvenes Translatores*. Por ello, los profesores responsables deberán consultar dichas páginas con regularidad a fin de no perder ninguna información importante.

PREPARATIVOS

1. ANUNCIO E INSCRIPCIÓN

La DG Traducción anunciará el concurso en la web de *Juvenes Translatores* (<http://ec.europa.eu/translatores>) el:

1 de septiembre de 2018 a las 12.00 horas (hora de Bruselas).

Los centros que deseen participar deberán cumplimentar el **formulario de inscripción *online*** (véase el punto 1.2).

El envío del formulario de inscripción implica la aceptación de ciertos compromisos por parte del centro (véase el punto 1.3).

1.1. Centros que pueden participar

Los centros deberán:

- estar situados en un Estado miembro de la UE
- estar reconocidos por las autoridades educativas de uno o varios Estados miembros de la UE
- seleccionar entre dos y cinco alumnos **nacidos en 2001**
- tener acceso a internet
- disponer de un ordenador que pueda abrir e imprimir ficheros PDF (las pruebas y las hojas para la traducción se enviarán en este formato)
- tener acceso a un escáner para poder pasar las traducciones, en blanco y negro, al formato PDF y cargarlas después en la base de datos de la DG Traducción. Todo ello deberá efectuarse el día del concurso.

El centro debe ser un centro de enseñanza secundaria. El concurso no está abierto a centros nocturnos de enseñanza de idiomas y demás cursos no obligatorios de idiomas.

1.2. Inscripción

Antes de formalizar la inscripción, el profesor responsable deberá contar con la **aprobación explícita del director del centro para la participación.**

En el formulario de inscripción (**solo un formulario por centro**) deberá indicarse:

- nombre y dirección del centro
- nombre y apellidos de una persona de contacto
- como mínimo una dirección electrónica válida.

Esa **dirección electrónica será la única vía de comunicación con nosotros**, por lo que rogamos encarecidamente que:

- se consulte con regularidad
- se compruebe que el buzón no esté lleno.

El plazo de inscripción será del **1 de septiembre de 2018 a las 12.00 horas (hora de Bruselas) al 20 de octubre de 2018 a las 12.00 horas (hora de Bruselas)**. No se aceptarán los formularios que se presenten incompletos o fuera de plazo.

A cada centro inscrito –y posteriormente a cada alumno participante– se le asignará un número de registro. **Estos números se deberán tener a mano el día de la prueba.**

1.3. Compromiso que adquiere el centro al inscribirse

Al enviar el formulario de inscripción, el centro se compromete a respetar las bases del concurso y, si es seleccionado, a organizar la prueba de traducción en sus locales.

Esto implica:

- seleccionar a los alumnos (nacidos en 2001) e inscribirlos
- poner a disposición las instalaciones y el personal adecuados para la prueba de traducción
- imprimir y distribuir los textos originales que deben traducirse y las hojas de traducción
- permitir a los alumnos seleccionados realizar la prueba
- asegurarse de que los alumnos seleccionados y sus padres o tutores conozcan y acepten las bases del concurso
- garantizar que la prueba se realice en condiciones justas e imparciales
- si uno de los alumnos resulta ganador, concederle el permiso y el tiempo de ausencia necesarios para que asista a la ceremonia de entrega de premios en Bruselas.

El centro acepta asimismo que, si es seleccionado para concursar, su nombre figure en la web de *Juvenes Translatores*.

Si un centro no cumple el compromiso adquirido de acuerdo con el punto 1.3 podrá ser excluido del concurso.

2. SELECCIÓN DE LOS CENTROS

Los centros que vayan a participar en el concurso se seleccionarán al azar, por procedimientos electrónicos, entre los que hayan presentado el formulario de inscripción.

El número de centros seleccionados de cada Estado miembro será igual al número de escaños que tenga el Estado miembro en el Parlamento Europeo, a saber:

Estado miembro - Centros

Austria	18
Bélgica	21
Bulgaria	17
Croacia	11
Chipre	6
Chequia	21
Dinamarca	13
Estonia	6
Finlandia	13
Francia	74
Alemania	96
Grecia	21
Hungría	21
Irlanda	11
Italia	73
Letonia	8
Lituania	11
Luxemburgo	6
Malta	6
Países Bajos	26
Polonia	51
Portugal	21

Rumanía	32
Eslovenia	8
Eslovaquia	13
España	54
Suecia	20
Reino Unido	73
Total	751

A efectos de la selección, cada centro se contará dentro de la cuota del Estado miembro en que esté situado. Por ejemplo, el *IES Liceo español Luis Buñuel*, situado en Francia, se cuenta dentro de la cuota de Francia.

La lista de centros seleccionados se publicará en la web de *Juvenes Traductores* a finales de **octubre de 2018**.

3. SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS

En las presentes bases, los términos "alumno" y "alumno seleccionado" hacen referencia a todos los alumnos o alumnas propuestos por los centros seleccionados. Cada centro seleccionado puede proponer entre dos y cinco alumnos, que deberán:

- haber **nacido en 2001**
- estar **matriculados** en un centro que responda a los criterios mencionados en el punto 1.1.

El requisito del año de nacimiento tiene por objeto garantizar que los alumnos se encuentran en igualdad de condiciones, independientemente de los sistemas educativos de los países de la UE. Si un alumno no ha nacido en 2001 quedará excluido del concurso.

El centro deberá especificar el **par de lenguas** elegido por cada alumno seleccionado, a saber, la lengua de origen y la lengua de destino a la que desea traducir (véase el punto 3.4).

3.1. Nombres de los alumnos y pares de lenguas

Los centros seleccionados deberán inscribir a los alumnos que hayan elegido antes de las 12.00 horas del **21 de noviembre de 2018**. Cada centro podrá inscribir entre dos y cinco alumnos. Para ello deberá introducir sus nombres y apellidos y los pares de lenguas elegidos en la base de datos, utilizando el enlace que enviará por correo electrónico el equipo *Juvenes Traductores* (también se podrá inscribir un sexto alumno como suplente para el caso de que alguno de los inscritos inicialmente no pueda participar, por ejemplo por enfermedad).

Después del 21 de noviembre de 2018 no se podrán cambiar ni la lista de alumnos seleccionados ni los pares de lenguas que hayan elegido.

El centro deberá informar a los padres o tutores de cada alumno de su participación en el concurso.

3.2. Selección de los alumnos

Los centros podrán establecer sus propios criterios para seleccionar a los alumnos concursantes, pero dichos criterios deberán ser claros, justos y no discriminatorios. Si la DG Traducción considera que un centro ha aplicado criterios injustos o discriminatorios, podrá excluirlo del concurso.

3.3. Protección de los datos personales

La DG Traducción garantizará la protección de todos los datos personales que prescriba la legislación aplicable.

Los nombres de los centros y de los ganadores nacionales y sus traducciones se harán públicos (véase la sección 5), y la visita de los ganadores a Bruselas para la ceremonia de entrega de premios podrá estar cubierta por los medios de comunicación.

En el formulario de autorización de *Juvenes Translatores* y en la declaración de privacidad se expone más detalladamente la manera de cumplir las obligaciones de protección de datos personales por parte de la DG Traducción. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a los 28 ganadores solo a través de sus profesores.

3.4. Pares de lenguas (combinaciones lingüísticas)

Cada alumno podrá elegir como lengua de origen y lengua de destino cualquiera de las lenguas oficiales de la Unión Europea. Las lenguas oficiales de la Unión Europea son:

alemán (DE), búlgaro (BG), checo (CS), croata (HR), danés (DA), eslovaco (SK), esloveno (SL), español (ES), estonio (ET), finés (FI), francés (FR), griego (EL), húngaro (HU), inglés (EN), irlandés (GA), italiano (IT), letón (LV), lituano (LT), maltés (MT), neerlandés (NL), polaco (PL), portugués (PT), rumano (RO) y sueco (SV).

El par de lenguas elegido por cada alumno deberá indicarse en el momento de su inscripción (véase el punto 3.1) y no se podrá cambiar después del 21 de noviembre de 2018.

Se recomienda encarecidamente que los alumnos traduzcan *hacia* su lengua materna o hacia la que mejor dominen. En cualquier caso, debe ser una de las lenguas oficiales de la UE anteriormente mencionadas.

PRUEBA DE TRADUCCIÓN

4. REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

El día de la prueba (22 de noviembre de 2018), la DG Traducción distribuirá los textos originales a los centros solo por vía electrónica (se enviarán por correo electrónico y también podrán descargarse de la web de *Juvenes Translatores*). Los textos irán marcados con la cifra "2018" en el encabezamiento y el código de la lengua de origen.

La prueba de traducción se realizará simultáneamente en todos los centros participantes entre **las 10.00 y las 12.00**, hora de Bruselas. Se hará en los locales de los centros.

Los centros harán todo lo posible por asegurarse de que la prueba se realice en condiciones justas e imparciales. Los alumnos deberán concursar individualmente, no en parejas ni en equipos, y los profesores no deberán ayudarles.

Los centros podrán permitir la participación no oficial de otros alumnos (por ejemplo, organizando un concurso interno paralelo o utilizándolo para evaluar a los alumnos), pero no deberán enviar ninguna de estas otras traducciones a la DG Traducción.

Durante la prueba no podrán utilizarse ordenadores ni dispositivos electrónicos de ningún tipo.

Las traducciones deberán estar escritas a mano, con bolígrafo negro, en las hojas de traducción facilitadas por la DG Traducción, y de manera legible. Los textos ilegibles y los que no estén escritos en las hojas facilitadas se eliminarán. Los alumnos no deben escribir todo en mayúsculas, pues los evaluadores deben poder determinar si las utilizan correctamente o no.

Después de la prueba, **el mismo día del concurso**, el centro deberá:

- escanear las traducciones y guardarlas en archivos PDF de buena calidad para la lectura (un solo archivo para cada traducción, de 3 MB como máximo; si el archivo es mayor, pruebe a escanearlo en blanco y negro)
- cargarlas en la base de datos de *Juvenes Translatores* mediante el enlace que se habrá enviado el día del concurso a la persona de contacto del centro.

En caso de surgir problemas técnicos persistentes, las traducciones podrán enviarse por correo electrónico o, alternativamente, por correo certificado a la DG Traducción en Bruselas:

Juvenes Translatores
Comisión Europea
Dirección General de Traducción
a la atención de Žydra Bakutytė
G-6 - 06/12
1049 Bruselas
Bélgica

Si, por causas ajenas al centro, resulta imposible enviar las traducciones tal como se ha indicado, el centro deberá ponerse en contacto con el equipo *Juvenes Translatores*, que le dará las instrucciones oportunas.

La DG Traducción responderá lo antes posible las preguntas y asesorará por correo electrónico.

4.1. Alumnos con discapacidad

Los centros no deberán discriminar a los alumnos con discapacidad. El equipo *Juvenes Translatores* es consciente de que deben tomarse medidas especiales para permitir a estos

alumnos concursar en igualdad de condiciones. En caso de que un centro crea que las medidas necesarias contravienen las bases del concurso (por ejemplo, si un alumno necesita más tiempo que el habitual para escribir o si le es indispensable un ordenador para hacerlo), debe notificarlo al equipo *Juvenes Traductores* y explicar el tipo de discapacidad y la solución propuesta para su aprobación previa.

4.2. Responsabilidad de la organización práctica de la prueba

Los centros serán responsables de la organización física de las pruebas en sus locales, lo que incluye todas las disposiciones prácticas que deban adoptarse el día de su celebración, a saber:

- Asegurarse de que los textos enviados por la DG Traducción se tramiten adecuadamente, entre otras cosas evitando los retrasos y preservando su confidencialidad.
- Reunir a los alumnos en el aula en que vaya a realizarse la prueba.
- Facilitar a los concursantes los textos originales que les correspondan y las hojas de traducción.
- Asegurarse de que los alumnos indiquen en las hojas de traducción la información requerida: número de registro del centro, país, número del alumno en la base de datos, par de lenguas, iniciales del alumno (como precaución por si se mezclan traducciones en el momento de cargarlas) y año de nacimiento.
- Vigilar a los alumnos durante la prueba.
- Escanear y cargar las traducciones en la base de datos de *Juvenes Traductores* a través del enlace enviado por correo electrónico (un PDF para cada traducción).

Los centros deberán conservar las traducciones originales durante seis meses.

4.3. Uso de diccionarios u otros instrumentos por los alumnos durante la prueba

Los diccionarios son herramientas del traductor y, por lo tanto, los alumnos podrán utilizarlos durante la prueba. Pero **solo versiones impresas**. Podrán utilizarse diccionarios tanto monolingües como bilingües.

Están prohibidas las ayudas electrónicas de todo tipo, como ordenadores, teléfonos móviles, versiones electrónicas de diccionarios o glosarios o programas de traducción.

5. EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS Y PUBLICACIÓN

5.1. Evaluación

Cada traducción será evaluada por un grupo de traductores y revisores profesionales de la DG Traducción.

Después de la evaluación, un jurado presidido por el Director General de la DG Traducción elegirá la mejor traducción de cada Estado miembro.

El trabajo y las deliberaciones del citado grupo y del jurado serán confidenciales. No se darán calificaciones individuales.

Se podrán dar menciones especiales hasta a un 10% de los alumnos si sus traducciones son de una calidad excelente. Todos los alumnos recibirán un certificado de participación.

Las decisiones del grupo y del jurado serán definitivas. Las instituciones de la UE podrán reproducir y utilizar internamente tanto las traducciones como sus evaluaciones en futuros programas de formación sobre evaluación de traducciones.

5.2. Criterios de evaluación

El grupo evaluador aplicará criterios similares a los utilizados para evaluar las traducciones efectuadas en la DG Traducción, como:

- exactitud de la traducción
- aptitud para escribir correctamente (expresión y gramática)
- fluidez del texto
- creatividad de las soluciones.

El grupo podrá eliminar cualquier traducción que, a su entender, no se haya efectuado en condiciones justas e imparciales.

5.3. Anuncio de los ganadores y formulario de autorización

La lista de los 28 **alumnos ganadores** se anunciará a principios de **febrero de 2019**.

La DG Traducción enviará por correo electrónico un formulario de autorización al centro del ganador. El centro deberá **imprimirlo, firmarlo y remitirlo** a la DG Traducción en Bruselas, dentro del plazo, junto con una fotocopia del **documento de identidad válido** del alumno.

El formulario deberá estar firmado por:

- el alumno
- los padres o tutores del alumno (*si este no ha cumplido aún los 18 años en la fecha del viaje*)

En ese formulario, el alumno y sus padres o tutores declararán que:

- se permitirá al alumno viajar a Bruselas para asistir a la ceremonia de entrega de premios
- las fotos y grabaciones en vídeo de la ceremonia de entrega de premios y de la visita a Bruselas podrán publicarse en la web y la página de *Facebook* de *Juvenes Translatores*
- uno de los padres o tutores, o un adulto autorizado por ellos, acompañará al alumno a la ceremonia de entrega de premios en Bruselas (*esta condición no es obligatoria si el alumno ha cumplido los 18 años en la fecha del viaje*).

Una [declaración de privacidad](#) adjunta al formulario de autorización especifica cómo se recogerán, procesarán y utilizarán los datos personales, en estricto cumplimiento de la legislación aplicable.

CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

6. CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores, un adulto acompañante y un profesor por ganador serán invitados a la ceremonia de entrega de premios en Bruselas.

Los ganadores que no hayan cumplido 18 años el día de la ceremonia deberán ir acompañados de uno de los padres o tutores, o de otro adulto autorizado por estos, que asumirá la completa responsabilidad de sí mismo y del alumno durante el viaje y la estancia en Bruselas.

El alumno, el profesor y el adulto acompañante deberán llevar los documentos exigidos para el viaje.

7. COSTES

Los centros asumirán los costes de la organización de las pruebas en sus locales, por ejemplo la impresión de los textos para traducir y el material necesario.

La Comisión costeará la ceremonia de entrega de premios, así como la puesta a disposición de los textos que se traducirán y el proceso de evaluación.

La Comisión organizará y sufragará el viaje (desde el país de origen hasta el hotel en Bruselas, excepto los traslados de corta distancia, como el taxi al aeropuerto o estación de ferrocarril del país de origen) y el alojamiento del ganador, un profesor y un acompañante adulto por Estado miembro.

8. INTERPRETACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La interpretación de las presentes bases por parte de la DG Traducción es definitiva.

Más información:

- Consulte la web de [Juvenes Translatores](#).
- Pregunte al equipo de *Juvenes Translatores* — dgt-translatores@ec.europa.eu.
- Pregunte a la persona de contacto de *Juvenes Translatores* en la [oficina local de la DG Traducción](#) en su país.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Para el concurso *Juvenes Traductores* la Comisión Europea necesita recopilar determinados datos personales, algunos de los cuales se publicarán. De conformidad con las normas de tratamiento de datos personales de la UE¹, la Comisión está obligada a emitir una **declaración de privacidad que indique** a las personas cuyos datos se recopilan el uso que se va a dar a dicha información.

1. ¿Cuál es la finalidad de la recogida de datos personales?

Los datos recopilados son de dos categorías:

A. Datos recogidos para gestionar el concurso o comunicar el resultado a un público más amplio. En esta categoría se incluyen los nombres y fotografías de los ganadores y un vídeo de la ceremonia de entrega de premios. Este tipo de datos puede publicarse, excepto las fechas de nacimiento.

B. Todo dato adicional necesario para organizar los viajes de los ganadores a Bruselas para la ceremonia de entrega de premios. Estos datos no se publicarán.

2. ¿Qué datos personales se recopilan?

- Nombre y apellidos, ocupación (por ejemplo, *alumno* o *profesor*), función en el concurso (por ejemplo, *participante* o *administrador*), centro y – para los alumnos participantes – fecha de nacimiento e identidad de los padres o tutores legales.
- Ganadores y adultos acompañantes: datos personales necesarios para realizar las reservas del viaje, por ejemplo billetes de avión, hotel y seguro.
- Fotografías (individual y de grupo).
- Vídeo de la ceremonia de entrega de premios, incluidas imágenes de los ganadores y adultos acompañantes.

3. ¿Tengo que dar mis datos personales a la Comisión Europea?

Por motivos prácticos, la Comisión tiene que conocer la identidad y la edad de cada participante y el centro que frecuenta; los participantes que no proporcionen esta información quedarán fuera del concurso.

Análogamente, la Comisión necesita datos personales para organizar los viajes a Bruselas para la ceremonia de entrega de premios. Los ganadores o adultos acompañantes que no faciliten esta información quedarán excluidos del viaje a Bruselas.

Las imágenes se consideran datos personales. Si no desea que se tome su imagen o la del participante, comuníquese por correo electrónico a *Juvenes Traductores* en la dirección dgt-translatores@ec.europa.eu para adoptar las disposiciones oportunas.

4. ¿Cómo se tratan los datos?

¹ Reglamento (CE) n° 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos.

Los datos se almacenan en un disco duro de ordenador o en un disco compacto.

Algunos datos del tipo indicado en el punto 1.A (no la fecha de nacimiento) podrán publicarse en las webs públicas de la Comisión Europea.

5. ¿Quién tiene acceso a mis datos personales?

Los datos del tipo indicado en el punto 1.A aparecerán en las webs públicas de la Comisión y estarán gestionados por webmasters autorizados de la Comisión.

Sólo podrán acceder a las fechas de nacimiento y a los datos indicados en el punto 1.B los responsables del concurso o de la organización del viaje, como los agentes de viaje, y las personas encargadas de las reservas de billetes y hotel y del seguro.

No podrá exigirse responsabilidades a la Comisión por el uso de los datos por terceras personas.

6. ¿Cómo puedo acceder a mis datos personales, comprobar su exactitud y, en caso necesario, corregirlos?

Los datos publicados pueden consultarse en las páginas web mencionadas de la Comisión Europea. Para solicitar que sus datos se retiren o se corrijan, comuníquese por correo electrónico a *Juvenes Translatores* en la dirección dgt-translatores@ec.europa.eu.

Los datos del tipo indicado en el punto 1.B se confirmarán, por ejemplo, en las reservas de hotel y del billete. Asimismo, puede solicitar correcciones por correo electrónico a *Juvenes Translatores* en la dirección dgt-translatores@ec.europa.eu.

7. ¿Durante cuánto tiempo se guardan mis datos personales?

Los datos personales del tipo indicado en el punto 1.B se conservarán durante tres años después del concurso y, a continuación, se eliminarán.

Los datos publicados del tipo indicado en el punto 1.A se conservarán por tiempo indefinido.

8. ¿Cómo se protegen mis datos personales?

Sus datos personales se almacenan en una base de datos del Centro de Datos de la Comisión Europea. Se protegen mediante medidas de seguridad aplicadas por la Dirección General de Informática frente a amenazas a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de las herramientas electrónicas de la Comisión. Quienes se encargan de organizar el viaje cumplen las normas de seguridad exigidas por la Comisión.

9. Con quién ponerse en contacto si tiene preguntas o quejas

Las preguntas y las quejas pueden dirigirse por correo electrónico a *Juvenes Translatores* en la dirección dgt-translatores@ec.europa.eu.

El responsable (con responsabilidad jurídica total de conformidad con el Reglamento mencionado en la nota 1) es el Jefe de la unidad DGT-02.

Para consultas generales sobre la protección de datos personales, también se puede consultar:

- al coordinador de protección de datos de la DGT
(dirección electrónica: DGT-DPC@ec.europa.eu)
- al responsable de protección de datos de la Comisión
(dirección electrónica: DATA-PROTECTION-OFFICER@ec.europa.eu)